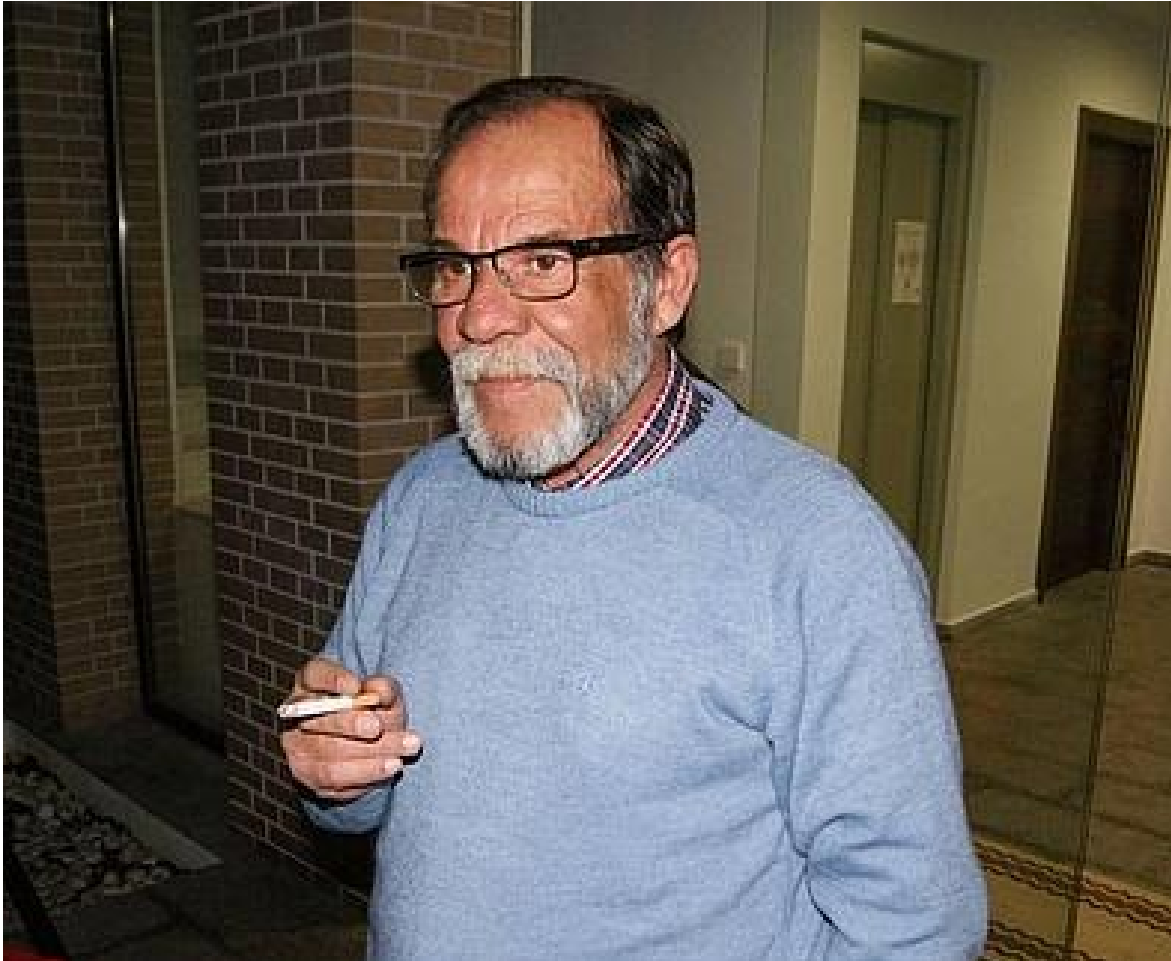


MUNDO / TENDENCIAS

Político español denunciado por fumar... y ladrar

El Ciudadano · 4 de febrero de 2015

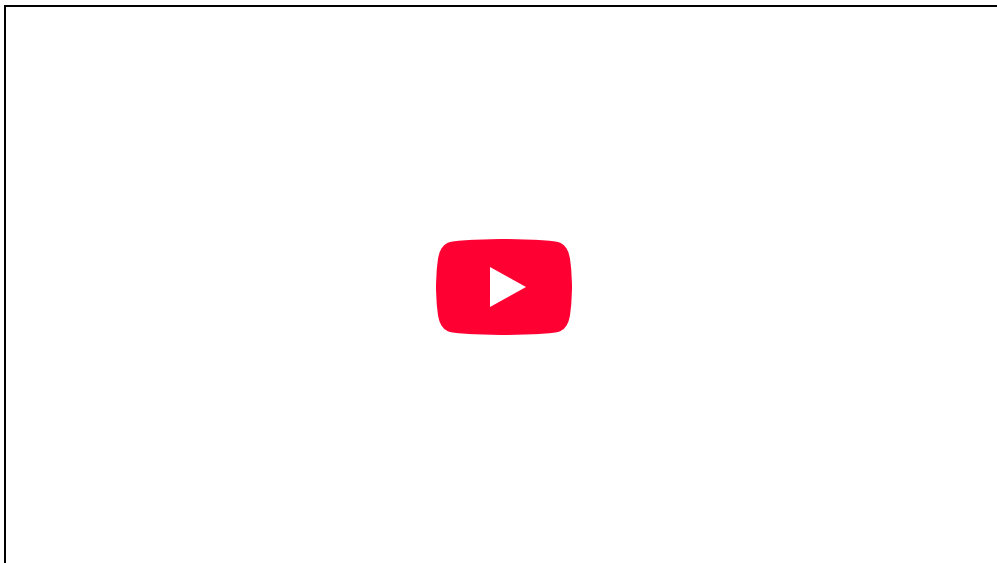
Hace un año salió a la luz el bochornoso vídeo de un alcalde español respondiendo con ladridos a una dirigente política que le pedía que dejara de fumar dentro de las dependencias municipales. El Servicio Andaluz de Salud ha sancionado ahora al alcalde con 600 euros de multa, unos 430 mil pesos chilenos.



 **Alcalde beneajan** El alcalde de Benaolán, un pueblo de la provincia de Málaga - España- ha sido multado con 600 euros –**más de 430 mil pesos chilenos- por fumar** dentro de dependencias municipales del Ayuntamiento de Benaolán y por ladrar, literalmente. Como se puede comprobar en el avergonzante vídeo grabado por la portavoz del PSOE, **Soraya García**, el alcalde de esta localidad andaluza no sólo fuma dentro del edificio oficial -algo absolutamente prohibido- si no que además responde a las críticas de la portavoz con ladridos.

El nombre del alcalde multado es **Francisco Gómez** y pertenece a la Agrupación Progresista de Benaolán (APB). A partir del vídeo grabado muy acertadamente por Soraya García, la Junta de Andalucía le abrió un **expediente sancionador** que ha concluído con una multa de 600 euros por infracción leve.

Francisco Gómez, según hemos podido saber por Europa Press, estudia recurrir la multa que se le impone, y reconoce que seguirá fumando en su despacho siempre que no moleste a nadie. El problema de los hechos ocurridos hace un año y que fueron grabados en vídeo es que el alcalde insistía en fumar a pesar de que la dirigente socialista le pedía que dejara de hacerlo. Francisco Gómez, lejos de atender la petición de Soraya García, le respondió que él fumaba donde le daba la gana, **palabras que acompañó con una serie de ladridos** totalmente desconcertantes al proceder de un dirigente político, persona a la cual se le presupone cierta seriedad.



Fuente: [El Ciudadano](#)